**POR ESO LO MATARON**

**Juan José Tamayo**

 La muerte de Jesús de Nazaret no fue voluntad de Dios, sino consecuencia de su existencia libre y de su forma liberadora de actuar, su lucha por la justicia, su actitud transgresora y su permanente conflicto con las autoridades religiosas, a quienes llama hipócritas, con las autoridades políticas, a quienes acusa de dominar a la gente como señores absolutos, con los poderes económicos, declarando la incompatibilidad entre Dios y el Dinero.

Pero la libertad de Jesús no es narcisista, es una libertad que genera una corriente de liberación en su entorno, tanto en las personas como en las estructuras; una liberación que se traduce en prácticas concretas, como la comida con pecadores y publicanos, el perdón de los pecados, la curación de las enfermedades, la liberación del poder del mal, la incorporación de los paganos en el Reino de Dios y la inclusión de las mujeres en su movimiento, donde recuperan su dignidad y su libertad.

Nada tuvo que ver su pueblo, el pueblo judío en su condena y posterior ejecución. La *decisión de ejecutar a Jesús fue de la autoridad política*, concretamente de Pilato, suprema autoridad judicial de la provincia de Judea. Aun cuando algunos relatos evangélicos presenten a Pilato como una persona insegura que parecía no atreverse a tomar decisiones, y carguen todo el peso de la responsabilidad sobre su muerte en sus compatriotas y correligionarios, nada tenía de dubitativo; fue un gobernante duro e inmisericorde, inflexible y obstinado, violento y cruel, represivo y depravado, arbitrario e insolente. Así lo atestiguan Filón y Flavio Josefo.

Pilato condena a Jesús por motivos políticos, en concreto, por poner en peligro el orden público, por sedicioso. Según el prestigioso biblista alemán Jürgen Roloff, Pilato aprovechó gustoso la posibilidad de calmar con un acto intimidatorio la tensión que reinaba en Jerusalén durante la Pascua. Sólo más tarde la tendencia antijudía del relato cristiano de la pasión llevó a pensar que Pilato fuera un indeciso escrupuloso que quería dejar libre a Jesús pero se vio presionado por la multitud que le pedía liberar a Barrabás y ejecutar a Jesús.

 Parece dudoso que las autoridades judías emitiesen contra Jesús una sentencia condenatoria. Según Simon Légasse, autor de uno de los estudios más sólidos sobre el tema, "el relato que la menciona (Mc 14,14; par Mt 26,66), es… una excrecencia de origen cristiano elaborada a partir de una sentencia informal en la residencia de Anás, que no tenía personalmente ningún poder judicial".

 Jesús fue condenado a muerte por Pilato. En este punto el testimonio del Nuevo Testamento coincide con el del historiador romano Tácito que, cuando narra la persecución de los cristianos bajo Nerón, dice que el nombre de "cristianos" "procede de Cristo, que, bajo el principado de Tiberio, había sido entregado al suplicio por el procurador Poncio Pilato". Otro dato incontestable sobre la responsabilidad de la autoridad romana en la muerte de Jesús es la forma de ejecución: la crucifixión, suplicio que entonces no era judío, sino romano, reservado a los sediciosos.

 ¿Por qué muere Jesús, por qué lo matan? Por luchar por la justicia en un mundo injusto, por anunciar el reino de Dios como alternativa al Imperio. Lo expresa y actualiza Pedro Casaldáliga con la radicalidad que acostumbra: “Contra la política opresora del Imperio, la política liberadora del Reino. …, contra la ‘agenda’ del Imperio, la ‘agenda’ del Reino”.

**Juan José Tamayo es director de la Cátedra de Teología y Ciencias de las Religiones Ignacio Ellacuría, de la Universidad Carlos III de Madrid. Sus últimos libros son: *Un proyecto de Iglesia para el futuro en España (Paulinas, 2019, 2ª ed.) y De la Iglesia colonial a cristianismo liberador en América Latina (Tirant lo Blanch, 2019)***